

X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016

Conferencia inaugural

**Dr. Rodolfo Alarcón Ortiz
Ministro de Educación Superior
República de Cuba**

“Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030”

Estimados colegas:

Me produce un gran placer saludarles, a todas y todos, en la inauguración del Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. Agradezco mucho la presencia de ustedes en este encuentro y les deseo un enriquecedor intercambio de ideas y experiencias.

Desde 1996, los congresos Universidad se organizan, cada dos años, con el propósito de fomentar el diálogo y el debate entre profesores, estudiantes, investigadores, directivos de las universidades y diversas personalidades acerca de problemas de gran relevancia para nuestras sociedades y sistemas de educación superior.

En cada edición seleccionamos un eje de reflexión sobre algún tema que consideramos de interés e importancia general. En esta ocasión, el Congreso se convocó bajo el lema central: “Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible”, concepto que es posible interpretar de

diversos modos desde las diferentes tradiciones de pensamiento y experiencias nacionales, institucionales y personales. Esas variadas perspectivas se reunirán en este evento y, sin duda, alentarán interesantes y fructíferos debates.

Aprovecharé la ocasión para comentarles el modo en que nosotros asumimos la problemática que el lema central abarca.

En él resalta el concepto de *Desarrollo Humano Sostenible*. Apelamos a este concepto porque permite distanciarnos de visiones tecnocráticas o economicistas. Centra su atención en la elevación de la calidad de vida del ser humano, considerado no solo beneficiario y agente primordial del desarrollo.

El Desarrollo Humano Sostenible, tal y como lo entendemos, compatibiliza la satisfacción de las necesidades, opciones y capacidades del ser humano como protagonista del desarrollo, garantizando la cultura, distribuyendo adecuadamente los costos ambientales y ampliando la participación social. Todo ello exige la aplicación integral de políticas económicas, sociales y ambientales y el protagonismo de los actores a los niveles: local, regional, nacional y global. Ese modelo pone gran énfasis en los temas de equidad e inclusión social.

La aspiración al desarrollo sostenible ha tomado un nuevo aliento con los acuerdos internacionales adoptados en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), celebrada recientemente en París, acuerdos favorables aunque probablemente insuficientes. Al exponer la posición de Cuba el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, recordó una sentencia formulada en 1992 por el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, que mantiene toda su vigencia: “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”.

Destacando la magnitud de la actual crisis civilizatoria, el papa Francisco a su llegada a La Habana alertó: “El mundo necesita reconciliación en esta atmósfera de Tercera Guerra Mundial por etapas que estamos viviendo”.

La formulación con que convocamos a este congreso “Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible” sugiere una conexión directa entre los fines de la universidad y los proyectos de sociedad.

En otras palabras, insistimos en la cualidad innovadora de la universidad para que ella pueda contribuir al progreso y al bienestar humano, al desarrollo social, sostenible e inclusivo.

Con ello reafirmamos nuestro énfasis permanente en la pertinencia social de la universidad, en la responsabilidad social de nuestras instituciones. Para nosotros la calidad de la universidad incorpora, inexorablemente, esa dimensión de compromiso social.

Atribuimos gran importancia a las universidades. Las universidades son instituciones clave en los procesos de producción, difusión y uso del conocimiento relevante para el desarrollo. Ellas son determinantes en la provisión del potencial humano que el desarrollo sostenible reclama. Potencial humano significa no solo conocimientos, destrezas; también implica valores y actitudes.

El conocimiento y la innovación que nuestras universidades producen y difunden son fundamentales en los grandes propósitos del desarrollo social, la inclusión y la competitividad de los sectores productivos, sobre todo en el contexto de una economía globalizada e interconectada.

Compartimos la idea de que la competitividad basada en el conocimiento y el aprendizaje es auténtica. La que se apoya en bajos salarios y explotación de recursos naturales es espuria.

Por ejemplo, el informe de la Unesco sobre la ciencia hacia 2030 reconoce que los países latinoamericanos no carecen de iniciativas políticas ni de estructuras institucionales para promover la ciencia y la investigación. Incluso acepta que nuestros países han dado grandes pasos en cuanto al acceso a la enseñanza superior, la movilidad científica y la producción científica. Sin embargo, no se pudo aprovechar el auge económico de la década pasada para avanzar en una competitividad impulsada por la tecnología. El Informe sugiere que la combinación de excelencia científica, crecimiento ecológico basado en la gran biodiversidad, y el

aprovechamiento de los conocimientos tradicionales podrían mejorar el posicionamiento de la región.

Todo ello requerirá mucho avance tecnológico y mucha innovación.

Es enorme la responsabilidad que le corresponde a las universidades en semejante transformación tecnológica. Si se quiere avanzar en un modelo de desarrollo sustentable e incluyente, el conocimiento, la innovación y el aprendizaje son decisivos.

A nivel mundial, la apuesta por el conocimiento no cesa de incrementarse. El mismo Informe sobre la Ciencia señala que en la actualidad, aproximadamente 7,8 millones de científicos e ingenieros están contratados en actividades de investigación en todo el mundo y desde 2007, el número de investigadores ha aumentado en un 21 %, lo cual se refleja en la explosión del número de publicaciones científicas.

En suma, conocimiento, tecnología e innovación parecen decisivos de cara a los desafíos presentes y futuros.

Como es conocido, el año pasado la comunidad internacional, a través de la Asamblea General de Naciones Unidas, pasó balance al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y formuló nuevas metas. Ellas fueron recogidas en el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” que resume 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a través de los cuales se

retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se pretende lograr lo que con ellos no se consiguió.

Los objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del *desarrollo sostenible*: económica, social y ambiental. Se espera que ellos estimulen durante los próximos 15 años la acción en esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

El Presidente cubano Raúl Castro Ruz en su discurso ante la Asamblea General de la ONU fijó la posición de nuestro país respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De sus palabras extraigo lo que sigue:

“Los avances, 15 años después de adoptados los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son insuficientes y desigualmente distribuidos. Persisten, e incluso se agravan en muchos casos, niveles inaceptables de pobreza y desigualdad social, incluso en las propias naciones industrializadas. La brecha entre el Norte y el Sur y la polarización de la riqueza se incrementan”.

“No menos de dos mil 700 millones de personas en el mundo viven en la pobreza. La tasa global de mortalidad infantil en menores de cinco años, sigue siendo varias veces la de los países desarrollados. La mortalidad materna en las regiones en desarrollo es 14 veces más alta que en aquellos”.

“En medio de la actual crisis económica y financiera, los acaudalados y las compañías transnacionales se hacen cada vez más ricos, y aumentan dramáticamente los pobres, los

desempleados y las personas sin casa debido a crueles políticas llamadas “de austeridad”. Oleadas de inmigrantes desesperados arriban a Europa huyendo de la miseria y de los conflictos que otros desataron”.

Y continúa el Presidente Raúl Castro:

“Si queremos un mundo habitable, de paz y concordia entre las naciones, de democracia, justicia social, dignidad y respeto a los derechos humanos de todos, tendríamos que adoptar cuanto antes compromisos tangibles en materia de ayuda al desarrollo y solucionar el problema de la deuda ya pagada varias veces. Habría que construir otra arquitectura financiera internacional, eliminar el monopolio tecnológico y del conocimiento, y cambiar el orden económico internacional vigente”.

Más adelante expresó: “No puede esgrimirse como pretexto la falta de recursos cuando se invierten 1,7 millones de millones de dólares anuales en gastos militares, sin cuya reducción no serán posibles el desarrollo ni una paz estable y duradera”.

He citado de manera extensa las palabras de nuestro Presidente en la ONU, porque creo firmemente que cualquier debate sobre el presente y futuro de la Universidad no puede eludir esas realidades.

La educación, en particular la educación superior, las capacidades de conocimiento e innovación que ella atesora, son vitales para trabajar en favor de esa visión de futuro que formula la Agenda 2030.

Coherentemente con esto la 38 Reunión de la Conferencia General de la Unesco, celebrada en noviembre de 2015, adoptó una agenda de educación universal amplia y ambiciosa y aprobó el Marco de Acción 2030, alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El mencionado Marco de Acción Educación 2030 incluye varios principios básicos: la educación como derecho humano, con acceso universal e igualitario a una educación de calidad gratuita y obligatoria; la educación como bien público, del cual el Estado es responsable; y una igualdad de género estrictamente asociada al derecho a la educación para asegurar empoderamiento equitativo entre niñas y niños a través de la educación.

El documento reafirma la responsabilidad fundamental de los gobiernos en la implementación exitosa de esta agenda. Por ello, reconoce la educación como un bien público, un derecho humano fundamental, y la base para garantizar la realización de otros derechos, en particular el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

Entre los compromisos de los Estados incluye lograr la provisión de 12 años de educación primaria y secundaria de calidad y equitativa, con financiamiento público, de los cuales al menos 9 años deberán ser gratuitos y obligatorios. También subraya el compromiso de reforzar la ciencia, la tecnología y la innovación, en particular el reconocimiento de que la información y las tecnologías de la comunicación deberán ser utilizadas para reforzar los sistemas educativos.

Por nuestra parte, los cubanos continuaremos colocando a la educación en el sitio preferente que merece. Les recuerdo que en Cuba erradicamos el analfabetismo hace 55 años, la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria es de 99 % y la de culminación en ese nivel es de 99,7 %. En la enseñanza secundaria la tasa bruta de escolarización es de 89,4 %. Lograremos mantener el carácter incluyente y gratuito de nuestro sistema educacional, y también continuaremos esforzándonos por mejorar su calidad.

Estimo que desde las universidades debemos compartir lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible proponen, procurando superar en cada una de nuestras sociedades los obstáculos que se les oponen. Los objetivos nos hablan de metas fundamentales: poner fin a la pobreza y al hambre; lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; lograr la igualdad entre los géneros; ayudar a resolver problemas de disponibilidad de agua, acceso a energía sostenible; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; combatir el cambio climático y sus efectos; entre otros propósitos.

Todas estas metas son ambiciosas porque como vimos son muchos los problemas que aquejan a la humanidad. Requerirán la asignación de los recursos necesarios y sobre todo, mucha voluntad política.

También las universidades tenemos que cumplir con nuestra tarea. Algunos autores¹ destacan funciones de la universidad que ahora quiero mencionar. Una es la función preventiva por la cual se entiende el deber de anticipación global, que permitirá a la enseñanza superior desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad, especialmente para hacer frente a las nuevas necesidades sociales, ambientales, ayudando a la sociedad a diseñar el futuro y ser dueña de su destino.

A esa función de anticipación se suma la misión cultural y ética. La educación superior y la investigación son, en la actualidad, piezas fundamentales del desarrollo sostenible, cultural, socioeconómico y ecológico de las personas, las comunidades y las naciones. Recordemos un pronunciamiento de la Unesco que data de 1996: “La enseñanza superior constituye un elemento indispensable para el progreso social, la producción, el crecimiento económico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz”.

No estaría de más preguntarnos cuánto hacemos desde nuestras universidades por el logro de esos fines.

La convocatoria del Congreso enfatiza que para la atención a estos y otros loables objetivos necesitamos universidades innovadoras.

¹Mayor Zaragoza, Federico: “La educación superior en el mundo. Educación superior: nuevos roles y retos emergentes para el desarrollo humano y social”, en *La universidad del siglo XXI. Tendencias políticas y sociales de la globalización: desafíos para la educación superior*, GUNI, pp. 20-27.

Una revisión sobre “universidad innovadora” evidencia que ese concepto es interpretado de modos muy diversos. Por ejemplo, en algunos casos, dentro de la lógica neoliberal, se reduce a la universidad dedicada a hacer negocios, a capitalizar el conocimiento, sin otras proyecciones.

A esa posible interpretación reduccionista, nos parece conveniente oponer un enfoque más amplio y más coherente con los objetivos del desarrollo humano y sostenible.

El punto de vista que hemos elaborado a través del debate colectivo, cuyas conclusiones hago mías, indica que la idea de Universidad Innovadora enfatiza la necesidad de construir instituciones capaces de transformarse permanentemente, aptas para atender los grandes desafíos de nuestro tiempo y nuestras sociedades; y también las expectativas de sus profesores, estudiantes, trabajadores y directivos.

Universidad Innovadora es la antítesis de organizaciones estáticas, sujetas a modelos que pertenecen al pasado. Es la universidad que se reforma permanentemente, enriqueciendo su modelo de gestión, para cumplir mejor su función social mediante la sinergia de las actividades de formación, investigación y la extensión universitarias, vinculadas siempre con la sociedad. Universidad que favorece los procesos de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Innovar por parte de la universidad significa también actualizar sistemáticamente, en los niveles de grado y posgrado, los planes de estudio, las formas de enseñanza, los métodos de evaluación, las relaciones entre alumnos y profesores; incorporar las

tecnologías más avanzadas y pertinentes para los fines educativos, entre otros aspectos.

Supone también democratizar la vida universitaria, impulsar la transdisciplinariedad y promover un *ethos* académico que aliente, a la par, responsabilidad y excelencia.

Innovación supone fortalecer la investigación que aúne calidad y pertinencia y a través de ello la capacidad de producción y circulación de conocimientos alineándolos con las necesidades y demandas de la sociedad, los sectores productivos y las comunidades.

La universidad que se califique de innovadora deberá ser capaz de seleccionar aquellas formas de evaluación de la investigación y otras actividades universitarias que fortalezcan la relevancia epistémica y social del conocimiento universitario.

Debe ser también capaz de gestionar conocimiento y promover innovación, mediante la interacción con el entramado de actores colectivos, contribuyendo al despliegue de sistemas locales, regionales, sectoriales y nacionales de innovación. No me extiendo en el tema de la conexión entre universidad y desarrollo local porque será tratado en paneles y ponencias de este congreso. Solo menciono de pasada que esa conexión puede ayudarnos mucho en la promoción del bienestar humano incorporando capacidades de conocimiento y tecnologías a las prácticas comunitarias.

Hablar de innovación nos remite a las teorizaciones contemporáneas sobre el tema, de modo que podamos abrazar

aquellas perspectivas conceptuales que nos conduzcan de la mejor manera en las tareas que tenemos por delante.

A diferencia de lo que de modo simplificado piensan algunos, la innovación no es un proceso espontáneo donde solo importa la “mano invisible” del mercado. Tampoco es una cuestión meramente técnica. Es necesario contar con acertadas políticas públicas que promuevan los procesos de producción, difusión y uso de conocimientos y tecnologías.

La innovación no siempre se basa directamente en la investigación científica. Se apoya considerablemente en el aprendizaje, en la capacitación de los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, en el aprender haciendo, en el aprender interactuando, entre otras vías.

Se necesita fomentar lo que algunos autores denominan “economía del aprendizaje”, tema que será abordado en este congreso. Tienen más posibilidades de triunfar las sociedades, las empresas y las regiones con capacidad de aprender rápido y bien. El sistema educativo, a todos los niveles, es clave. La formación de grado, posgrado y la extensión universitaria son formidables vehículos para fomentar el aprendizaje.

El avance de la innovación exige la acción concertada de múltiples ministerios, empresas e instituciones. Las políticas de innovación deben promover los marcos que generen las necesarias sinergias.

Es importante insistir nuevamente en que la innovación no solo se nutre de capacidades técnicas. Las universidades deben formar

ciudadanos cívicos, comprometidos con sus sociedades que le aporten las competencias adquiridas desde el ejercicio profesional. Una formación que los prepare para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, basada en problemas; que promueva la creatividad mediante planes de estudio sintonizados con los procesos productivos y los sistemas de innovación.

Desde luego que las universidades no pueden en solitario alcanzar todos esos objetivos ambiciosos. Pero sí podemos asumir el papel que en ello nos corresponde.

Hay que reconocer que son varios los obstáculos que limitan nuestras actuaciones. Entre los más significativos podemos mencionar: la fragilidad de la universidad como institución de conocimiento, la importante resistencia que ejerce la cultura institucional hegemónica tradicional, frecuentemente no innovadora, no emprendedora y las carencias en las políticas y la gestión universitarias.

Al convocarnos a un esfuerzo mayor por el desarrollo humano sostenible, es imprescindible subrayar la importancia no solo de las ciencias naturales y técnicas, sino también de las sociales y las humanidades. Sobre el rol de esas áreas del conocimiento también discutiremos en nuestro congreso.

En suma, es posible que una revisión en profundidad de nuestras prácticas institucionales nos permita alinearnos mejor con las grandes metas del desarrollo.

Cuba cumplió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Queda, sin embargo, mucho camino por andar. Como seguramente

saben el país está inmerso en importantes transformaciones. Sobre la base de un amplio debate y consiguiente consenso se definieron un conjunto de lineamientos que marcan hoy la hoja de ruta de los cambios económicos y sociales que el país está realizando. A través de ellos aspiramos a avanzar hacia un socialismo próspero y sostenible, propósito que se articula muy bien a los ideales del Desarrollo Humano Sostenible y las metas que el concierto internacional de naciones se ha propuesto para 2030.

En ese contexto de cambios y ambiciosos proyectos, la educación superior cubana debe acentuar sus rasgos de universidad innovadora -en el sentido que aquí hemos explicado- científica, humanista y comprometida con el proyecto socialista de la Revolución, del cual se siente parte indisoluble. Para hacerlo participamos cada vez más vigorosamente en los esfuerzos de integración de los sistemas universitarios que se despliegan desde América Latina, Iberoamérica y el mundo. Estamos convencidos de que la integración económica, política, cultural y, por supuesto, educacional nos hará más fuertes ante los extraordinarios desafíos de nuestro tiempo.

Estimados colegas:

Dentro de dos años, cuando nos honren de nuevo con su presencia en el Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018, estaremos conmemorando un siglo de la Reforma de Córdoba la cual marcó un antes y un después de la educación superior en América Latina. Ello propiciará una excelente motivación para continuar nuestros debates sobre la

universidad que tenemos y la que queremos, retomando las ideas revolucionarias, imperecederas de aquellos pioneros que en su Manifiesto del 15 de junio de 1918 sentenciaron para siempre: “En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien”.

Muchas gracias